

## El mejor remedio, LA DINAMITA

Con motivo del asesinato del estrafalario D. Valentín Huertas en la calle de Castillejos, y de la esterilidad de todas las diligencias practicadas hasta ahora para averiguar los autores del crimen, los periódicos vuelven, por centésima vez, a lamentarse de la falta de policía en Madrid.

Indudablemente el modo solitario de vivir del señor asesinado y el sitio de la casa explican hasta cierto punto las dificultades de la pesquisa judicial; pero aunque hubiese un ejército de agentes de Seguridad de 10.000 hombres el caso sería el mismo, porque el sitio de que se trata y otros varios de las afueras de Madrid son perfectamente adecuados por su topografía y por tanta gente malsante como suele frecuentarlas, para perpetrar toda clase de desmanes sin que nadie se entere.

Allí los servicios de policía urbana son deficientes; allí apenas hay alumbrado; allí las sinuosidades del terreno se prestan a toda clase de audacias; las afueras de Madrid, en casi toda su extensión, son una verdadera ignominia, estando, por tanto, el primer remedio, no en aumentar la policía y la Guardia civil, sino en sanear, en urbanizar, en hacer viables y respirables todas esas regiones donde suelen vivir los seres más desvalidos y desgraciados.

Una enérgica campaña de urbanización daría más resultados, en el orden de la seguridad y de la moralidad, que toda la Guardia civil y que todos los jueces, escribanos y alguaciles del reino.

Hay escenarios y privaciones que predisponen el ánimo a la violencia y a la indisciplina, como hay paisajes que suavizan los caracteres más rebeldes.

Cuando se vive en mansiones ahogadas y sucias, fuera de las zonas de urbanización y de cultura, acorralados los hombres y mujeres como seres dañinos, no es maravilla que se conciben malos propósitos, y si bien el Estado no puede garantizar a los ciudadanos una vida de comodidad y de desahogo, tiene la obligación de proporcionar a todos, y singularmente a los pobres, los beneficios de la higiene, de la instrucción y de la seguridad personal.

Madrid, por tanto, lo que necesita con urgencia no es más policía, ni más Guardia civil, ni más jueces y alguaciles, sino unos cuantos cartuchos de dinamita que destruyan las calles estrechas y las mansiones infectas, y cuando en Madrid se pueda andar con más desahogo; cuando se respire mejor, y sitios como Bellas-Vistas, las Injurias y otros semejantes desaparezcan para ser reemplazados por barrios pobres, si se quiere, pero urbanizados, alegres y sanos, entonces se cometerán menos delitos y no será tan preciso el aumento de la policía.

## ATENTADO AL PRÍNCIPE DE GALES

Bruselas 4.—Esta tarde han sido víctimas de un atentado el príncipe de Gales y su esposa, en la estación del Norte de esta población.

Cuando el tren en que venían de Calais los príncipes se disponía a seguir la marcha, después de las cinco, un individuo avanzó rápidamente por el andén, subió al estribo del coche regio y disparó al interior dos tiros de revólver que no hicieron más daño que romper el cristal de la ventanilla.

El jefe de la estación, varios empleados y los agentes de la policía se abalanzaron al criminal, que parecía dispuesto a seguir disparando.

Al sentirse sujeto, dejó caer el arma y dijo con voz serena: «Erré el golpe, y lo siento».

Entre tanto, una gran muchedumbre se había agolpado al lugar del atentado, presidiendo lynchar al detenido, que tuvo que salir de la estación custodiado por la policía.

En la prefectura ha declarado llamarse Sipido y habitar en el barrio de Saint Gilles. Es hidalgo de oficio.

Se le han encontrado en los bolsillos documentos, según los cuales está afiliado al partido anarquista.

Interrogado acerca de los móviles que le impulsaron a cometer el atentado, declaró que había prometido a sus compañeros eliminar de la sociedad a un príncipe, y que trató de hacerlo con un alto fin de justicia.

Parce que declaró también que había disparado sobre el príncipe de Gales porque éste consentía que se matara a millares de hombres en África.

Lo único que lamentaba — dijo — era no haberlo conseguido; pero si quedaba libre y otra vez se le presentaba ocasión de matar al príncipe de Gales, procuraría no errar el tiro.

El revólver que empleó Sipido es un arma de pacotilla, sin niquelar, de seis tiros, de los que los quincalleros venden por las calles a 3.50 francos. Se ha negado a decir dónde adquirió el arma, en la que todavía queda un cartucho sin disparar.

El príncipe de Gales no manifestó la menor emoción. Preguntó si el revólver estaba cargado. Cuando le dijeron que sí, sonrió y dijo:

—Que no se emplee demasiada severidad con el culpable.

Sipido tiene diez y seis años. A pesar de esto, costó trabajo detenerlo, por la resistencia que opuso.

En el gran tumulto que se produjo en los primeros momentos, fué detenido y golpeado por la muchedumbre un estudiante llamado Van Roy, el cual nada tenía que ver con el suceso y que se precipitó a coger del suelo el revólver en el momento en que lo había abandonado Sipido.

El error fué desecho rápidamente; pero ya había recibido el infeliz estudiante muchos palos.

Los príncipes de Gales, una vez repuestos del susto, continuaron su viaje a Dinamarca por la vía de Colonia.

En el momento de partir el tren, la gente que estaba en los andenes tributó una gran ovación al príncipe.

La noticia del atentado ha producido gran sensación.

En la embajada inglesa se han recibido gran número de tarjetas y visitas de súbditos británicos, políticos y diplomáticos, congratulándose de que el atentado no haya tenido un desenlace triste.

### Felicitación del gobierno inglés

Londres 4.—El presidente del gobierno, lord Salisbury, ha dirigido al príncipe de Gales un telegrama felicitándole por haber salido ileso del atentado.

### Felicitación del rey de Bélgica

Bruselas 5.—El rey de los belgas, al tener conocimiento del atentado contra el príncipe de Gales, envió a éste un expresivo telegrama con el encargo de que le fuera entregado en la estación más próxima, manifestándole su profundo sentimiento por el suceso, y felicitándole por haber salido ileso.

El ministro de Negocios Extranjeros visitó anoche al embajador de Inglaterra en esta capital, en nombre de todo el Gobierno, para protestar del atentado.

### Reprobación general.—Los cómplices de Sipido.

Bruselas 5.—Todos los periódicos publican artículos de protesta contra el atentado del príncipe de Gales, reprobándolo con dureza.

Existe la creencia de que Sipido ha realizado el atentado por investigaciones extrañas.

### Los periódicos de Londres

Londres 5.—Los periódicos de esta mañana publican extensos telegramas, refiriendo con minuciosos detalles el atentado.

Comentando el crimen, hacen a la prensa continental de Europa, y principalmente a la belga, responsable del atentado.

Se han recibido en la residencia del príncipe de Gales y en el ministerio de Negocios Extranjeros numerosos telegramas de felicitación de los soberanos y gobiernos europeos.

## EL CONTRABANDO y la defraudación

### Proyecto de ley

La Gaceta publica hoy el proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Villaverde, y por el cual se modifica la legislación vigente en lo relativo a los delitos de contrabando y defraudación.

Por su importancia damos a continuación un extracto de dicho proyecto.

Después de definir lo que se entiende por dichas infracciones, las clasifica en delitos y faltas, comprendiendo entre los primeros aquellos que por su importancia y por las circunstancias que en ellos concurren revelan una deliberada intención, estimando además como cualitativa del delito la habitualidad.

Son faltas de contrabando los actos determinados en la ley, cuando el valor de los efectos no exceda de 25 pesetas, y faltas de defraudación cuando la cantidad de los derechos defraudados no exceda de 5.000 pesetas, siempre que no concurren delitos conexos.

Determina luego las circunstancias típicas, entre las que solo señala la de haber obrado con miedo o fuerza irresistible, siempre que sean conocidos los autores del delito o falta, y las atenuantes y agravantes, figurando entre estas últimas la de ser el culpable funcionario público.

Marca luego las personas responsables, dividiéndolas en autores, cómplices y encubridores para los delitos, y autores y cómplices solamente para las faltas.

No obstante la exención de responsabilidad respecto a los encubridores de las faltas, no alcanza a los que resultare que lo habían sido con anterioridad a otro delito o falta.

Las penas aplicables a los reos por delitos o faltas de contrabando y defraudación son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias.

Son penas principales: 1.º Presidio correccional (de tres meses a tres años).—2.º Multa.

Son penas accesorias: 1.º El comiso.—2.º La inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, temporal o perpetua. La inhabilitación temporal durará de seis a tres años.—3.º El pago de costas procesales.

Es pena subsidiaria por insolvencia del reo para satisfacer las penas pecuniarias, la prisión correccional.

Establece luego las reglas para aplicar

estas penas, que son análogas a lo establecido en el Código penal.

En lo que al procedimiento administrativo se refiere, son de escasa importancia las modificaciones que se introducen, pues quedan reducidas a procurar mayor actividad en el despacho de los expedientes, a evitar que los partícipes en las multas tengan la menor intervención en los fallos de las Juntas administrativas, siendo a la vez juez y parte, como al presente suele ocurrir, y por último, a establecer las reglas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones administrativas.

En cambio, por lo que a los procedimientos judiciales respecta, la reforma es más radical, pues a las dos instancias establecidas en el real decreto de 20 de Junio de 1852, sustituye la instancia única y juicio oral.

Establecen también aquellas modificaciones de adaptación en el procedimiento de la ley de Enjuiciamiento criminal, que hace convenientes la índole especial de las infracciones de contrabando y defraudación, declarando que la detención y prisión provisionales no pueden acordarse en los delitos de la última clase, sino cuando concurren otros calificativos como conexos; se mantienen los recursos de casación y revisión que establece la ley procesal común, y no se precinde de la inspección de los procesos, una vez terminados.

Se establece la responsabilidad civil para los que por lesión o agravio para la Hacienda pública dictaron o consintieron el fallo lesivo.

Por último, se define el carácter que el representante del Estado tiene en los procesos de esta índole, no limitándolo, según general sentir, al de acusador privado, a quien solo incumba poner a salvo los derechos particulares de la Hacienda pública como entidad jurídica, sino atribuyéndole el de representante de los intereses públicos y sociales, a quien, por ministerio de la ley, toca procurar la sanción.

Los indultos por los delitos de contrabando y defraudación se solicitarán, sustanciarán y concederán con arreglo a lo que dispone la ley de 13 de Junio de 1870, regulando el ejercicio de aquella gracia; pero se habrá de pedir informe en los expedientes al ministerio de Hacienda.

## EXTRAVAGANCIAS EN PARÍS

### Españoles ridículos

París 4.—Hoy ha llegado a ésta una expedición de Madagascar compuesta de 124 indígenas majachos.

Traen curiosos ejemplares de cocodrilos, serpientes y otras muestras de la fauna de Madagascar.

Los trajes y las raras costumbres de los nuevos súbditos de Francia llamarán seguramente la atención de los visitantes de la Exposición.

La proximidad del gran Certámen Universal se advierte ya en París.

Circulan por las calles apócrifos y ridículos tipos de españoles con chaqueta corta y calañés, y numerosas gitanas envueltas en amplios pañuelos de Manila, toreros, bailarinas y cantadoras, suscitando, por cierto, juicios y comentarios que sonrojaban a los españoles amantes de su país.

## El Consejo de ayer

### Ampliaciones

Hé aquí algunos detalles de los acuerdos tomados por el Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

### Los telegrafistas de Ultramar.

Respecto a los telegrafistas de Ultramar, a quienes se ha concedido colocación en la Península formando un escalafón especial, se acordó señalarles el plazo de tres meses para que justifiquen con sus documentos el derecho que les asiste a ocupar plaza en el cuerpo que se crea, y al mismo tiempo se tramitará el expediente de concesión del crédito necesario, para que mientras llega el caso de incluir al capítulo en presupuestos se les pueda pagar.

### Escuela naval flotante.

Quedó aprobado un decreto reformando la enseñanza en la Escuela naval flotante. Según este proyecto de decreto, los exámenes de ingreso se verificarán todos los años el 15 de Junio; la edad será de quince años no cumplidos en esa fecha; las primeras enseñanzas se dedicarán a los estudios elementales y las restantes a los estudios teórico-prácticos a bordo de buques de guerra.

Al final de la carrera se concederá a los jóvenes marinos el empleo de alférez de fragata-alumno, como se hace en el ejército a los de artillería e ingenieros.

### Los indultos de Viernes Santo

Se acordó proponer a S. M. el Viernes Santo el indulto de cinco reos de muerte, sentenciados en dos causas. Una de éstas es de unos augeos que por robar treinta reales a una anciana de más de setenta años, la mataron a pinchazos.

Se denegó un indulto de uno que mató a su madre.

En el Consejo que se celebrará el lunes 6 del mes próximo, se examinarán otros expedientes del fuero de Guerra y civiles que están pendientes de informe del Consejo Supremo de Guerra, del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

### Elección parcial

Se acordó también poner a la firma de su majestad la Reina un decreto convocando para el día 20 a elección parcial de un senador por la provincia de Vizcaya.

Con el apoyo del Gobierno presentará su candidatura el arquitecto Sr. Landecho.

## LA EXPOSICION DE PARÍS

### Una visita

Se habla tanto de la Exposición desde hace dos años, que los parisienses quieren convencerse la víspera casi de la inauguración, de que efectivamente existan allí palacios de todos los estilos a medio concluir, jardines espléndidos, estatuas, lagos, ríos.....

Entrando por los Campos Elíseos y la explanada de los Inválidos al Campo de Marte y al Trocadero, entraremos por la puerta monumental que levanta en el fondo de la plaza de la Concordia su alto perfil flanqueado por dos grandes columnas.

Una vez terminadas las obras, esta puerta dará entrada por el Cour-la-Reine a los grandes jardines, que llegarán hasta la entrada del puente de Alejandro III.

Toda esta parte se encuentra en un estado verdaderamente caótico e indescriptible.

Entremos, sin embargo, en el amplio recinto por la puerta que se abre sobre los Campos Elíseos al extramuro de la avenida que los une con los Inválidos, pasando sobre las ruinas del que fué palacio de la Industria.

A derecha e izquierda se levantan los palacios de Bellas Artes, que como su nombre lo indica, servirán para la exposición de obras de arte. El grande, el de la derecha, encierra los cuadros, las esculturas, los grabados, en una palabra, todas las obras del arte moderno.

El de la izquierda, el más pequeño, servirá para exposición de arte retrospectivo.

El pequeño palacio de Bellas Artes parisiense después de la Exposición a la villa de París, que ha contribuido a su construcción.

Seguendo la avenida, que separa ambos palacios y que estará decorada con puentes y parreras y atravesando el puente de Alejandro III, se llega a la explanada de los Inválidos, reservada a las Artes aplicadas a la Industria.

Una masa enorme de construcciones se levanta en el amplio espacio.

Ni una pulgada de terreno se ha perdido, y si la avenida central es un poco estrecha, se debe, no a M. Bourard, director de los servicios de arquitectura de la Exposición, sino al entusiasmo de los fabricantes del mundo entero que han acudido a la Exposición.

En esta explanada, en palacios situados a derecha e izquierda de la estrecha avenida, en el fondo de la cual se levantan los Inválidos, se expondrán muebles, bronceos, fierros forjados y objetos útiles y artísticos producidos por todos los países del mundo.

Desde la explanada de los Inválidos, el ferrocarril y las aceras móviles llevarán a los visitantes de la Exposición, sea al campo de Marte, sea a la parte de las orillas del Sena, comprendida entre los puentes de los Inválidos y Alma.

El trozo de río comprendido entre estos dos puentes será, sin duda, uno de los sitios más concurridos de la Exposición.

De un lado se levantarán los palacios de las naciones extranjeras, en cuyas entradas se instalará un café servido por camareros o camareras con los trajes de las respectivas naciones.

Numerosas orquestas dejarán oír aires nacionales, y sobre las aguas del Sena, gondolas, Yates, caiques y toda clase de buques conducirán a los aficionados.

En frente estará el Hall de horticultura lleno de flores; tras el cual pasará la «Calle de París», que reunirá todas las atracciones parisienses.

Puentes de hierro que cruzarán el Sena, permitirán a los visitantes pasar rápidamente de una orilla a otra, y harán posible la circulación por los puentes de los Inválidos y del Alma, que de otro modo hubiera sido casi imposible.

El Campo de Marte estará reservado casi exclusivamente a la industria. En el fondo, la galería de máquinas, que encerrará los grupos de electrografía que proporcionarán a toda la Exposición fuerza y luz.

En primer término, y cerca de la torre Eiffel, se levantará el soberbio palacio de la Electricidad, iluminado durante la noche por 3.000 lámparas, y en el que habrá un surtido luminoso de 12 metros de alto.

A los dos lados de este palacio, y dejando entre ellos y él un gran espacio libre, se levantarán paralelamente a las avenidas Suffren y la Bourdonnais, altas construcciones que encerrarán muestras de las industrias de todos los países.

Los palacios del Campo de Marte encerrarán, en su mayor parte, muestras de expositor franceses que han rivalizado en originalidad y buen gusto.

Airedor de la Torre Eiffel se levantan ya, en pintoresco desorden, construcciones de expositores particulares. «La vuelta al mundo», «El palacio de trajes», «El palacio de la mujer» (este será probablemente uno de los más concurridos de la Exposición).

Por último, al otro lado del Sena, en los espléndidos jardines del Trocadero, se organiza la Exposición colonial, donde todos los países expondrán los productos de sus colonias y donde habrá cafés y teatros exóticos.

El director general de la Exposición ha publicado una circular, en la que se recuerda a los expositores que resultamente se verificará la apertura de aquélla el día 14 de Abril, y que el día 13 por la tarde deben quedar terminadas todas las instalaciones. A partir del 15 del propio mes, la Exposición quedará abierta para el público en las siguientes condiciones:

Los funcionarios de toda clase entrarán en ella desde las seis de la mañana; el público se le franqueará la entrada desde las ocho. De ocho a diez, el precio será de dos tickets; de uno, desde las diez a las seis de la tarde, y de dos tickets desde esta hora en adelante. Sin embargo, la administración se reserva el derecho de aumentar este precio cuando se ofrezcan espectáculos que reúnan especiales atractivos o cuando le parezca prudente evitar la excesiva aglomeración de visitantes, en determinado punto de la Exposición. En tal caso, el precio de entrada se elevará a tres, cuatro y cinco tickets.

Los tickets de entrada se han puesto ya en circulación; de igual modo que se hizo en 1889, se ha establecido un punto de venta donde se ceden a precio inferior al de admisión, que es de un franco. Pueden adquirirse hasta por 33 francos el ciento, lo

que da un valor de 33 céntimos a cada ticket.

La administración adoptará medidas sanitarias con objeto de proteger a los visitantes contra las epidemias y enfermedades de todo género. Los empleados tendrán que someterse a la vacunación; quedará prohibido el escupir en las galerías de los pabellones y pabellones nacionales y extranjeros, en los que se colocarán escupideras llenas de preparaciones antisépticas. Dos veces por semana serán desinfectados con una solución fenicada los entarimados, los tapices y otras colgaduras y las alfombras. Se trata, por lo visto, de adoptar el mayor número posible de precauciones higiénicas en beneficio de cuantos visiten la Exposición.

En la misma se instalan ya los grandes restaurantes, y se procede a inaugurarlos con alegres comidas o almuerzos. Uno de los que están abiertos es el restaurant Champeaux, situado al pie de la torre Eiffel, y al que acude el público esperando descubrir con anticipación algo nuevo.

Por todas partes se apresuran las gentes a hacer lo que se podría llamar la *toilete* de París, y con tal motivo, esta capital empieza a tomar aspecto de fiesta. El famoso cerro de Montmartre, coronado por la imponente Basílica del Sagrado Corazón, se está hermoseando con un square lleno de árboles y arbustos, que permitirán trazar la cuesta, algo escabrosa, por senderos cubiertos de sombra; habrá peñascos, una cascada y dos despachaderos, lo que hará más pintoresca la vista de aquel lugar.

Están anunciadas las visitas de las altas personalidades siguientes: el archiduque Francisco José Fernando, príncipe heredero de Austria; el rey de Portugal, el Shah de Persia, el Negus Menelik y un príncipe japonés. Casi todos han manifestado su propósito de visitar París de semi-incógnito, a fin de gozar de la libertad de trasladarse a donde les plazca, sin escolta, que les incomode. De vez en cuando, concurrirán oficialmente a las fiestas que auspiga el gobierno.

Soberanos de mayor cuantía no parece que concurrirán a la Exposición.

## LOS SÁBADOS DE COLOR EN COLON

### Y LOS BLANCOS EN LA COMEDIA

No deja de ser curioso este pleito femenino de que hablan los periódicos, siquiera hasta ahora se un modo tímido.

Dos fiestas de moda el mismo día de la semana, no han dejado de llamar la atención, y en el mundo aristocrático se habla mucho de la materia; pero, en fin, ya veremos quién vence en la contienda.

Días pasados publicamos la lista de atracción de abonados de Colon, y hoy insertamos la de familias también abonadas para oír a la Mariani en la Comedia piazas especialmente consagradas a las muchachas.

Dícese que este último abono está ya todo cubierto, y que muchas personas que deseaban abonarse en esos días para llevar a sus hijas, han tenido que contentarse con butacas, localidades que, como los palcos, estarán ocupadas por aristocráticas familias.

Entre las que han tomado los palcos figuran la de D. Alejandro Pidal, condesa de Orgeza, duquesa de Almodóvar del Río, baronesa del Castillo de Chirel, princesa de Wrede; marquesas de Aranda, Alava, Navarrocuredo, Somosanche y Montesgudo; condesas de Vilana, Atarés, Castilleja de Guzman, Muguilo y Montero; baronesas de la Torre; señoras y señoritas de Liniers, Sanchez de Toca, Comyn, Landecho, Alenda de Salazar, Ibarra, Padilla, Ezpeleta y Santos Guzman.

Ya están designadas las obras que la compañía de la señora Mariani representará en las ocho susodichas noches de los sábados. Salvo algún ligero cambio que pudiera ocurrir, serán las siguientes:

*El momento de un globo roto, El padrone de la ferrerie, El piccolo Lord, Niobe, Un fallimento, Romeo y Julieta, Guerra in tempo di pace, Il mondo de la noya* y alguna otra.

## El castellano en Cataluña

El gobernador de Lérida ha publicado una circular previniendo a los señores maestros y maestros de la provincia que en lo sucesivo se abstengan de usar para la enseñanza idioma alguno que no sea el castellano, eligiendo para la misma los libros entre los aprobados para texto por real orden, con el Catecismo que señala el prelado de la respectiva diócesis y con la gramática castellana y su parte de ortografía escritas por la Real Academia Española de la Lengua, haciéndoles saber que la inobservancia de lo prevenido en esta circular originará la inmediata formación de expediente gubernativo para hacerles efectiva la responsabilidad consiguiente por su desobediencia.

## Noticias de sociedad

El 17 de Mayo próximo es la fecha señalada para la boda de la señorita Cecilia de Urquijo y Ussía, hija de los marqueses de Urquijo, con el diputado a Cortas por Guernica D. Juan Tomás de Gandarias y Durana.

Bastantes señoras visitan estos días el teatro Moderno, para ver el concurso de fotografías dispuesto por *La Ilustración Española*.

Dicen de Sevilla que hay mucha demanda de habitaciones para las próximas fiestas, y que ya están tomados todos los palcos que el Ayuntamiento establece para presenciar el paso de las procesiones.

Noticias de París dicen que ha dado buenos resultados la operación que se ha practicado a nuestro estimado amigo don José G. y Angos. Su padre, el marqués de Monte Olivar, regresará en breve a Madrid.

Se encuentra también más aliviado del catarro pulmonar que padecía, nuestro querido amigo D. Luis Drake de la Cerda.

### TEATRO DE LA COMEDIA

Cuando se trata de dar a conocer a nuestro público una obra, y ésta es como la de Tourgueneff (*El pan ageno*) una pintura de las costumbres rusas y de la lucha de clases en el mismo país, parece lo más natural traducirla con la mayor fidelidad posible. Todo arreglo, toda adaptación de una obra de esta índole, sobre ser muy difícil, lleva consigo indefectiblemente la anulación del propósito capital del autor y el desaprovechamiento de multitud de bellezas y de rasgos dramáticos que han de sacrificarse, bien sea por inconvenientes, bien por perjudiciales a la trasplantación acometida por los traductores.

Ninguna de estas consideraciones, que de seguro se les habrá ocurrido a los señores Francos Rodríguez y Gonzalez Llana al emprender el trabajo que anoche estranaron con el nombre de *El intruso*, ha sido óbice para detenerles en la empresa de adaptar la obra de Tourgueneff a nuestra escena.

Podrá objetarse que no es *El pan ageno* que hemos tenido antes de ahora ocasión de ver representado, y por cierto que incomparablemente al gran actor Novalli, el drama *El intruso* que anoche se estrenó; pero los Sres. Llana y Francos Rodríguez podrán siempre alegar con razón que su propósito ha sido únicamente componer una obra nueva inspirada en la lectura de la referida del escritor ruso. Y así lo han consignado pública y previamente.

Y esto se acredita, no ya con el cambio y substitución efectuados de muchas escenas del original, sino con el aditamento de un *epilogo* completamente nuevo, que es patético, conmovedor y verdaderamente artístico, además de ser original. A tal punto, que lo considero la prueba de más valía que los traductores han dado hasta hoy de su talento dramático.

El público aprobó con nutridos aplausos el trabajo de los Sres. Francos Rodríguez y Gonzalez Llana, así como el de Donato Jimenez, cuyo beneficio se celebraba con dicha obra, y en la cual este notable actor desempeña el papel de protagonista.

Al final de los actos se presentaron autores y actores, llamados con insistencia por el público.

Arturo Ferrera.

## EL TRANSVAAL E INGLATERRA

### Alrededor de Bloemfontein

Londres 4.—Dicen de Bloemfontein que se han visto nuevos destacamentos de burghers al Suroeste de aquella población que marchaban con dirección a la línea férrea, como si se propusieran cortar las comunicaciones de la capital de Orange con la Colonia del Cabo.

A juicio del correspondiente del Times en Bloemfontein, el movimiento general de los boers hacia adelante revela el espíritu emprendedor de que están animados, y patetiza que se grande la cohesión entre los que se hallan en el Estado Libre.

Los ingleses se retiraron al jueves sobre Spiggeldfontein.

Los boers ocupan una fuerte posición a la derecha del río Modder, calculándose de 7.000 a 15.000 su número.

Algunos correspondientes anuncian que el general Gatacre ha salido con sus columnas.

### «Meetings» y discursos

Londres 4.—En la Ciudad del Cabo, según despacho recibido, ha celebrado una *meeting* la Liga subafricana con asistencia de las autoridades.

El *maire* pronunció un discurso reclamando la anexión de las Repúblicas del Transvaal y de Orange, y acusó al Transvaal de haber sido causa de la guerra.

Los asistentes al *meeting* recorrieron después la población.

En Estimburgo se ha celebrado otro *meeting*, organizado por la Asociación para la unidad del imperio. Lord Rosebery, que preside el acto, declaró que la guerra no es de agresión, sino de defensa, y que le sorprende el odio de las potencias a Inglaterra y los rumores de una coalición de aquellas para aprestar al imperio británico, el cual estuvo siempre del lado de la paz y del libre-cambio.

Dijo también que la actual guerra ha patentado la necesidad de reorganizar el ejército británico.

Por último, lord Kimberley pronunció anoche un discurso declarando que la principal base para el arreglo de la cuestión subafricana ha de ser la organización de un gobierno colonial autónomo, y que tal vez sea necesario ocupar militarmente el territorio de las dos repúblicas, aun cuando esa ocupación deberá durar poco tiempo.

### Fuga de prisioneros

Londres 4.—Por un despacho de la Ciudad del Cabo que publica el *Daily News*, se sabe que varios prisioneros boers han logrado escapar del campamento de Greenpoint.

El Parlamento orangista.— La octava división.

Londres 4.—Bajo la presidencia de Steyn se halla deliberando en Kronstadt el Volksraad (Parlamento) del Estado libre de Orange.

Cesó que se votará por unanimidad una proposición en favor de la continuación de la guerra.

## ASOCIACION DE LA PRENSA

### Conferencia del Sr. Mella

Anoche dió su anunciada conferencia sobre el regionalismo el ex-diputado carlista y famoso orador Sr. Mella.

Después de un discurso del regionalismo, desde el punto de vista de la unidad nacional y de la unidad del Estado, afirmando que el regionalismo era un derecho de la nación y un deber del Estado.

Alegó en defensa de esta teoría que no era posible la perfectibilidad de las sociedades en el orden intelectual y moral, si no estaban divididas estas sociedades en diferentes personalidades jurídicas, subordinadas por una jerarquía externa a una perso-

nalidad jurídica superior, que era el Estado.

Hizo sobre esta tesis extensas consideraciones, sosteniendo después que la soberanía no es patrimonio del Estado, sino que existe también en el individuo, en la familia y en el municipio, no diferenciándose esta soberanía de la del Estado sino por la más alta esfera y el más amplio círculo de sus atribuciones.

Combatió la división de los poderes en lo judicial, legislativo y ejecutivo, fundándose en que a cada paso se confundían y chocaban, haciendo ineficaces la unidad de acción del poder supremo.

Atacó, con este motivo, el régimen constitucional y representativo, y después de extensas consideraciones históricas, encaminadas a demostrar que la variedad de leyes y de organismos políticos dentro de una misma nación no quebrantaba la unidad y la fuerza del Estado, terminó declarando que la Iglesia era regionalista porque respetaba las costumbres, el lenguaje y las tradiciones de cada región, citando en apoyo de esta opinión los escritos publicados sobre el catalanismo por el señor Obispo de Vich.

Corresponde a la región, a su juicio, conservar su propia legislación civil en lo que tenga de particular y privativo; resolver en última instancia, dentro de su territorio, los litigios en aquello que tengan de peculiar, no de común, porque esto correspondería a Tribunales generales; administrarse por sí mismas con sus Juntas regionales, y usar la propia lengua en las relaciones interiores que considere necesario sus Municipios.

Y atribuciones fundamentales del Estado son su derecho a dirigir todas las relaciones diplomáticas y mercantiles, y por tanto, a hacer los tratados de paz y guerra y de comercio; la conservación del orden jurídico, que se traduce en el interior en lo referente a la policía, y en el exterior en lo relativo a ejército y marina; el mantenimiento de la armonía colectiva, regulando las relaciones de las regiones entre sí, resolviendo los conflictos que entre las mismas surjan y entre las clases con las regiones; lo relativo a comunicaciones generales (ferro-carriles, correos, telégrafos, etc.), ó sea cuanto pueda establecer relaciones entre las regiones.

Como medios para cumplir estos fines en materia de Hacienda, corresponden al Estado: los monopolios, las propiedades legítimas, la renta de Aduanas y la cuota proporcional que por concierto paguen las regiones, correspondiendo a éstas todas las demás contribuciones directas e indirectas.

Dijo de la región que es una nación incipiente, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad imperiosa que no puede satisfacer por la endeblez de su constitución y porque no tiene condiciones geográficas naturales para sostenerse y que necesita incorporar su vida a otra distinta, incipiente como ella ó desarrollada, con la cual confunde una parte de la vida colectiva, pero manteniendo lo que constituye su personalidad.

En este sentido manifestó que se hacía preciso reconocer la libertad de la región, librándola de la abrumadora supremacía del Estado, sin que por esto quedase desligada aquella de la nación, pues ésta constituye el conjunto de distintas particularidades.

«El movimiento regionalista que hoy se observa donde quiera que volvamos los ojos,—concluyó diciendo,—es el símbolo de la regeneración de la patria.»

El discurso del Sr. Mella, como todos los suyos, fué elocuente y mereció frecuentes aplausos. Peo, sin embargo, a juicio nuestro, de excesivo, sea cuanto a su extensión, pues habló más de dos horas, y esto contribuyó a que el auditorio se mostrase fatigado y no saliera con aquella unidad de impresión que es indispensable para producir efecto.

### La reina Victoria en Irlanda

Kingstown 4 (Irlanda).—A las once y treinta de la mañana de hoy ha desembarcado en este puerto la reina Victoria.

Numeroso gentío, que llenaba los muelles, tributó a la soberana manifestaciones inequívocas de verdadero entusiasmo.

Londres 4.—Los despachos de Kingstown dicen que la reina Victoria se dirigió en carruaje desde dicho puerto a Dublín, distante próximamente 10 millas. Durante todo el trayecto la muchedumbre no dejó de lanzar aclamaciones a la soberana.

A su llegada a Dublín, la reina fué recibida por el lord corregidor, la corporación municipal en masa y los alcaldes de toda la provincia.

## LOS MARINOS ARGENTINOS en Cartagena

Cartagena 4.—La oficialidad y guardias marinas de la fragata *Presidente Sarmiento* visitaron hoy el arsenal, la maquinaria y artillería del crucero en construcción *Cataluña* y las obras del dique seco, habiendo hecho grandes elogios de la mastranza.

Se les ha facilitado pólvora y estopines para salvas.

Para corresponder a los agasajos de que están siendo objeto, invitaron los marinos argentinos a la buena sociedad cartagenera a un té, que se ha celebrado esta tarde a bordo de la fragata *Sarmiento*.

La cubierta estaba adornada con exquisito gusto, con grandes guirlandas de flores. Asistieron toas las autoridades civiles y militares, la prensa, gran número de particulares y muchas señoras.

Las invitaciones fueron hechas por el cónsul argentino, D. Juan Sanchez Domenech.

El periódico *Heroldo de Cartagena* ha publicado un hermoso número extraordinario en honor de los argentinos.

Para asistir al banquete que las da esta noche el Ayuntamiento en el teatro Principal, han llegado de Murcia el gobernador civil, D. Juan Campo; el conde de Romanones, y otros personajes.

El banquete es de gran ambiente. Los paños y platos los ocupan distinguidas familias de la localidad.

El comandante del *Sarmiento* ha accedido en permanecer un día más en nuestro puerto.

Así, pues, en la noche del jueves se celebrará en el teatro Principal, donde actúa la compañía Ortega, una función de gala.

El jueves zarpará al amanecer con rumbo a Cádiz el acorazado *Pelayo*.

### Prisioneros en libertad

De Filipinas se recibió ayer el siguiente telegrama oficial:

«Manila 4 (12 m.).—Llegados procedentes de Luzón, sargento Galasio Fernandez Rodríguez, cabo Manuel Alcántara, Lucas Hernandez Bautista, Jaime Rosillo y once soldados procedentes prisioneros.—*Jaramillo*»

## CATALUÑA

### y el concierto económico

Barcelona 4.—Préviamente invitados por la Cámara de Comercio, se ha celebrado en el local de ésta una reunión a la que han asistido el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el del Ateneo barcelonés, el Sr. Rahola en representación del Fomento del Trabajo Nacional, el Sr. Farran en nombre del Instituto Agrícola Catalán, y el Sr. Cantarell, presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

Representaban a la Cámara de Comercio el presidente accidental Sr. Martí, el secretario Sr. Espinos y el presidente de la sección de Industria, Sr. Cornet y Más.

Poco más de una hora estuvieron dichos señores reunidos, cambiando impresiones acerca de los nuevos presupuestos.

Al terminar la reunión, que ha sido privada, manifestaron a los periodistas que se había acordado redactar una exposición, base de un concierto económico, para lo cual quedó designada una ponencia. Concluyó que sea el trabajo, cada uno de los sentidos lo acometerá a la aprobación de las respectivas representaciones, y luego se hará público en una Asamblea magna, cuyas líneas de organización han quedado ya trazadas.

La exposición será una crítica de los presupuestos y de los inconvenientes que los remite esta noche encuentran en el vigente sistema tributario, para terminar pidiendo como solución un concierto económico.

### Perez Galdós

El ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, que regresó hace algunos días de París, se ocupa actualmente en corregir las pruebas de su nuevo libro *Montes de Oca*, que se pondrá a la venta muy pronto.

Este tomo será el octavo de la tercera serie de los *Episodios*; continuación, por lo tanto, de *Verjara*, y preparación para llegar al final *Las Bodas Reales*, después de haber escrito otro volumen más, *Los Ayacucho*.

El libro *Las Bodas Reales* preocupa mucho al Sr. Galdós, y para que aquel período resulte mejor tratado piensa volver a París el insigne novelista para conferenciar con la Reina Isabel.

### En el Ateneo

El martes dió una conferencia sobre «El problema de Cataluña», el elocuente orador republicano D. Francisco Rosillo.

Sostuvo que el catalanismo, aun cuando otra cosa digan sus partidarios, no es más que el separatismo; pero que esta idea cuenta todavía con muy pocos adeptos en Cataluña.

Más peligroso que el regionalismo en las presentes circunstancias, consideró el anexionismo a Francia, idea que, por razones de historia, de geografía y de raza, sería más fácil de realizar, a juicio del orador.

Para evitar el desarrollo de estas ideas de disgregación de la patria, propuso como único remedio reconstituir todo lo existente en el orden político, económico y administrativo, llevando sangre nueva a todos los organismos, para sacar a España de la pestiferación moral y material en que se encuentra.

El orador fué aplaudido por la concurrencia que asistió a la sesión, en la cual se veía a los Sres. Echegaray, Morat y Azorara.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

El Sultán ha llamado a la corte a todos los gobernadores del imperio, con objeto, según dicen los periódicos de Tánger, de movilizar fuerzas para enviárselos a las distintas regiones del país, donde se hace necesario robustecer el principio de autoridad del gobierno sarraceno.

—En la primera quincena de Abril llegará a Tánger, M. Rivoli, nuevo representante de Francia en Marruecos.

Actualmente se encuentra en Túnez. —Sid Rihadi Abarodi y Sid Mohamed Bergelul se embarcarán en breve para Marsella, dirigiéndose a París para representar a su soberano en la Exposición.

—Las carteras que se reciben de la costa no pueden ser más satisfactorias. Las cosechas presentan el mejor aspecto, y es de esperar un año próspero.

—Han sido llamados para conferenciar con el príncipe marroquí Muley Babuker, que aún se encuentra a dos jornadas de Melilla, todos los jefes de las facinas kabiles.

Ha huido a Orán uno de los bajás de Beni-Sidel, temiendo los iras del príncipe.

### ALBOROTO EN VINARÓZ

Castellón 4.—Noticias llegadas de Vinaroz dan cuenta de un motín ocurrido ayer en aquella localidad, a consecuencia de un sermón predicado en el novenario de Dolores.

Numerosos grupos recorrieron hasta media noche las calles del pueblo dando gritos y rompiendo los cristales de algunas casas.

El gobernador ha dispuesto la concentración de la Guardia civil de los puestos cercanos, saliendo de aquí esta tarde el comandante jefe de la provincia para ponerse al frente de las fuerzas.

—Este mañana, requeridos por el Obispo de la diócesis, salieron para Tortosa el párroco, el predicador y el vicario, quedando suspendidas las fiestas del novenario.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, acordó solicitar el concurso de las autoridades superiores.

El gobernador civil salió en el expreso para Vinaroz.

Le acompañan el jefe de la comandancia de la Guardia civil y 20 individuos de la benemerita.

Los desórdenes parece que han sido causados por la excitación de los elementos anticlericales.

### LA ARTILLERIA RUSA

Telegráflan de San Petersburgo que el ministerio de la Guerra de Rusia ha terminado de hacer las pruebas con los nuevos cañones perfeccionados de tiro rápido para el ejército moscovita.

Se han hecho experimentos con varios de los sistemas en boga, habiendo obtenido la preferencia un modelo inventado por el general ruso Englehart.

El gobierno del Czár ha ordenado a dos de las más acreditadas manufacturas del imperio la construcción de 1.200 cañones del nuevo sistema.

## EL HOMBRE DEGOLLADO

### Declaraciones

El juzgado tomó ayer declaración a algunos vecinos, cuyas manifestaciones carecen de interés.

También comparecieron ante el juez varios individuos de la familia de D. Valentín, los cuales manifestaron que éste poseía muchas y buenas alhajas, la mayoría de las cuales las tenía depositadas en el Monte de Piedad, y pertenecieron a la esposa del desgraciado Sr. Huertas.

En la casa no guardaba más que algunas, entre ellas un reloj de oro con brillantes, de señora; uno de igual metal, de caballero; una cruz de brillantes, que solía tener en la cabecera de la cama, y otras varias.

Añadieron que ignoraban el capital total que pudiera tener, y mucho más el dinero que guardaba en casa; pero afirmaron que llevaba siempre cantidades crecidas en la cartera.

### Otra detencion

La Guardia civil del puesto de Tetuan realizó ayer la detención de Carios Santos Pio Rodríguez, de treinta y un años de edad, casado, y natural de Trascastro (Oviedo).

Este individuo tiene establecido en el Mercado de San Ildefonso un puesto de caequeiro.

Era amigo del Sr. Huertas, hasta el punto de que éste le prestó en determinada ocasión 125 pesetas, para que trasladara la tienda de comidas que poseía Santos en la calle de Santa Bárbara.

Después de prestar declaración el detenido, fué puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

## TITULOS Y GRANDEZAS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones, relativas a grandezas y títulos del reino:

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Toca, a favor de D. Pedro Sánchez de Toca y Calvo, por fallecimiento de su hermano D. Mariano Sánchez de Toca y Calvo.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Puerto Seguro a favor de D. Luis Carvajal y Malgarejo, conde de Caballitas, por fallecimiento de su padre D. Luis Carvajal y Fernandez de Córdoba.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Canga, Argüelles y Lopez Doriga, por fallecimiento de su padre D. José Canga Argüelles y Villalba.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Ayauz a favor de D. Elio Rilo y Magallon, por cesión de su padre D. Jacinto Rilo y Mencos, marqués de Vessolla.

—Haciendo merced de título del reino, con la denominación de vizconde del Casti. lo de Genové, que era la de un antiguo señorío de su familia, a favor de doña Dolores Frigola y Carruana, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de San Felices y en la grandeza de España a él unida a favor de doña Isabel de Guillemas Caro Piñeyro y Szechenyi, por fallecimiento de su padre D. José de Guillemas y Piñeyro.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Alcoloba de Torote, a favor de doña Dolores de Guillemas Caro Piñeyro y Szechenyi, por fallecimiento de su padre D. José de Guillemas y Piñeyro.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Campofortí, a favor de doña María del Pilar de Guillemas Caro Piñeyro y Szechenyi, por fallecimiento de su padre D. José de Guillemas y Piñeyro.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Gaviña y Spence, por fallecimiento de su padre D. José de Gaviña y Guiterrez.

—Mando expedir real carta de sucesión en la categoría de sin perjuicio de tercero de mejor derecho, en el título de conde de Buena Esperanza a favor de doña María de la Concepcion Artemisa de Gaviña y Spence, por fallecimiento de su padre D. José de Gaviña y Guiterrez.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Aguiñafuente a favor de D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, por fallecimiento de su padre D. Vicente Carvajal y Téllez Giron.

—Mando expedir real carta de sucesión en el título de vizconde de Garci Grande a favor de D. Luis de Espinosa, y Villapesceli, por fallecimiento de su hermano D. José María de Espinosa y Villapescelina.

## LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

### Presidencia

Relacion de las disposiciones dictadas en Marzo último en los asuntos de la colonia de Fernando Póo.

### Guerra

Resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

### Hacienda

Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando la legislación vigente sobre represión de los delitos de contrabando y defraudación.

A continuación publica dicho proyecto de ley.

## LOS TEATROS

### Español

### Beneficio de D. Antonio Perrin

El beneficio de este distinguido actor, celebrado anoche, probó las muchas simpatías con que cuenta entre el público madrileño.

En *Los amantes de Teruel*, *El gran galeoto* y *Vida alegre y muerte triste*, obras de las cuales se representó un acto, fué muy aplaudido el beneficiado.

A última hora se estrenó un drama en un acto y en prosa de D. Vicente Medina. El cuadro dramático debido a la pluma del poeta de los *Aires murcianos*, está lleno de color y de luz. Sobre el fondo del paisaje la hermosa huerta murciana, y entre personas del pueblo, se desarrolla una patética historia de comensaleros realistas: la historia que el desastre de nuestras últimas guerras ha hecho volver en tantos lugares.

La nueva obra fué acogida con aplausos. La interpretación fué esmerada, mereciendo muchos elogios los Sres. Fuentes y Perrin.

### Comedia

El próximo domingo se verificará en este teatro el beneficio de la modesta y simpática actriz doña Concepcion Suarez, con la última representación del aplaudido drama *Fedora*.

Las muchas simpatías con que cuenta la beneficiada, el título de la obra elegida y ser la última función de abono de la actual temporada, son causas suficientes para augurar un brillante beneficio.

### María Tubau en Valladolid

La temporada de primavera que el Sábado de Gloria comenzará la compañía de María Tubau, en el teatro Calderon de aquella capital será seguramente un acontecimiento artístico.

El público culto de Valladolid tiene verdaderos deseos de aplaudir a María Tubau, esa genial actriz que ha sabido hacer verdaderas creaciones de sus difíciles papeles en *Francillon*, *Divorcios*, *La dama de las Camelias*, *La Charra* y *Dionisia*.

### Parish

Mañana, viernes de moda, hará su debut con la última representación del aplaudido drama lírico, *La cortijera*, la tipla señorita Velasco.

El sábado, función a beneficio del aplaudido barítono D. Juan Gil Rey, poniéndose en escena la ópera española del maestro Granados, *Marta del Carmen*.

El domingo, últimas funciones de la temporada y beneficio de los empleados de conduturía y despacho de billetes, verificándose el siguiente programa:

El tenor aplaudido de la ópera española *Marina*, el monólogo *El tío Gervasio* y la primera y única representación en esta temporada y teatro, de la zarzuela en un acto *El tambor de granaderos*, desempeñando la parte de protagonista la distinguida tipla señorita Gurina.

## AL MENUDEO

### Museo Arqueológico

En el Museo Arqueológico se ha recibido un busto que conviene conozcan los artistas, y especialmente escultores.

Está modelado en una pasta especial, cuya composición debieran analizar, pues imita muy bien el color y cutis de la pernoña, y se conserva como el primer día.

Procede de Méjico y es retrato de un español que vivió allí hace setenta años.

### El discurso del Sr. Morat

Por iniciativa de gran número de socios se ha abierto en el Ateneo una suscripción para satisfacer los gastos que ocasiona la impresión del elocuente discurso que pronunció en la noche del 30 de Marzo el ilustre presidente de aquella Sociedad, señor Morat.

### Academia de Jurisprudencia

Gran número de académicos de la Jurisprudencia han decidido designar al señor Villaverde como candidato a la presidencia de dicha corporación.

Frente a esta candidatura presentarán otros al Sr. Azcárate.

Para los demás puestos de la junta se designa a los señores siguientes: Vicepresidente 2.º D. Ignacio Hidalgo Saavedra.—Vicepresidente 3.º D. Luis de Urquola.—Bibliotecario, D. Angel Salcedo.—Tesorero, D. Sebastian Carrasco.—Archivero, D. Ricardo Oyuelos.—Vocales, D. Francisco Moragas y D. Angel Ossorio y Gallardo.—Secretario de actas, D. Pio Vicente de Piniés.

### Los tranvías de Valencia

La Sociedad Valenciana de Tranvías ha acordado ceder en arriendo por cuarenta años la tracción de todas las líneas, excepto la de Godella, a la casa yankee Thompson.

La nueva empresa cambiará su tracción animal por la eléctrica.

### Defuncion

Ayer falleció en esta capital nuestro querido amigo D. José Caballero, redactor segundo del *Diario de Sesiones* del Congreso.

### Línea de automóviles

Escritan de Lérida que ha comenzado a funcionar la nueva línea de automóviles. El primer coche llegó a Pons días parados.

### Robos en Correos

Por el ministerio de la Gobernación se ha solicitado del Sr. Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial que entienda en los abusos recientemente descubiertos en Correos.

Ayer ofrecieron sus respetos a S. M. la duquesa de Tatan, los condes de Bilbao y el barón de Horteiga.

Doña Dolores García Barzanallana Ha fallecido en Cartagena la señora doña Dolores García Barzanallana, viuda de Pinar, hermana del ex ministro conservador D. José, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

### Ateneo de Madrid

Mañana viernes, y en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los señores profesores siguientes:</



